



MEMORÁNDUM N° 006/2025

PRODUCIDO POR: DIRECTORA GENERAL DE CARRERA DOCENTE, TITULACIÓN Y CERTIFICACIONES PROF. CECILIA SOISA	PARA INFORMACIÓN DE: Dirección General de Educación Secundaria Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos Dirección General de Educación Superior Dirección General de Educación Especial y Hospitalaria
--	---

ASUNTO: SOLICITUD DE CONCENTRACIÓN Y ACRECENTAMIENTO PARA CICLO LECTIVO 2026

A partir de la modificación del procedimiento y la ampliación de los plazos de solicitud de Concentración y Acrecentamiento dispuesta por MEMO N°08/2024 de esta Dirección General, se informa a todas las instituciones educativas de nivel secundario y modalidades las fechas dispuestas para las inscripciones en ambos formularios WEB para el Ciclo Lectivo 2026.

Desde el próximo 17/11/2025 y hasta el 28/11/2025 los docentes podrán completar tanto el Formulario de Acrecentamiento como el de Concentración en formato digital a través de la plataforma CiDi en la página de la Junta de Clasificación de Nivel Secundario, para su impacto en las LOM 2026.

Así, las instituciones educativas al momento de habilitarse las convocatorias de horas cátedra y/o cargos en 2026, visualizarán al imprimir la LOM (1° Convocatoria) dichas solicitudes. De no hacerlo, deberán comunicarse con su Supervisión y ésta con la Junta de Clasificación de Nivel Secundario y modalidades.

Se recuerda que las inscripciones para estos formularios son anuales, siendo ésta la primera oportunidad de realizarlas para Ciclo Lectivo 2026. Luego, durante el mencionado ciclo, podrá realizarse nuevamente desde abril a octubre del 1 al 20 de cada mes por CiDi, impactando en las LOM al mes siguiente.

Es decir que quien las completara por ejemplo en el mes de noviembre de 2025, no deberá repetir la solicitud en el transcurso del Ciclo Lectivo 2026, aunque modificara su situación de revista si mantiene los requisitos estatutarios. De la misma manera, no se deberán duplicar las solicitudes entre los meses de abril y octubre de 2026.

Es importante destacar que continúa vigente la posibilidad de **incrementar 1 (una) hora cátedra** al hacer uso de la **Concentración**.

Estos procedimientos dotan de celeridad y eficiencia a los procesos administrativos.